

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAÉN)

2022/3977 *Bases y convocatoria de pruebas selectivas para la selección mediante contratación laboral de carácter fijo, por el sistema de concurso Bases y convocatoria plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del 2021, correspondientes a procesos de estabilización de empleo temporal.*

Edicto

Don Ramón Coloma González, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía, de fecha 22 de agosto del 2022, se ha aprobado las bases y la convocatoria de pruebas selectivas para la selección mediante contratación laboral de carácter fijo, por el sistema de concurso méritos de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del 2021, correspondientes a procesos de estabilización de empleo temporal para proveer en propiedad una plaza de Agente Dinamizador de Nuevas Tecnologías (Centro Guadalinfo), y plaza de Secretaria Juzgado de Paz.

Dichas bases se encuentran expuestas y se podrán consultar en el portal de transparencia, en la sección “institucional-personal-ofertas de empleo- estabilización plaza dinamizador nuevas tecnologías (Guadalinfo) y estabilización plaza secretaria juzgado de paz” en el siguiente enlace [<http://santaelena.sedelectronica.es>] y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL del Estado.

Santa Elena, 23 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, RAMON COLOMA GONZÁLEZ.